

Ayuntamiento de Griegos

DECRETO ALCALDIA

Vista la documentación correspondiente al proyecto técnico de la obra “NUEVAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO PARA SUMINISTRO A ASERRADERO DE MADERA EN GRIEGOS”, redactada por el Ingeniero de Caminos D. Ernesto Pradas Sanchez, colegiado nº 25.759, con un presupuesto de 179.321,62 €.

Visto que se trata de definir y presupuestar el coste económico de las actuaciones necesarias para la instalación de nuevas infraestructuras de abastecimiento de agua y de saneamiento en la localidad de Griegos, con el objetivo de dar servicio al nuevo aserradero de madera a instalar en la localidad.

Con la ejecución de las obras servirá para la creación de un nuevo aserradero en la localidad, generando nuevos puestos de trabajo, equiparando el nivel de servicios prestados en el medio rural con los prestados en el urbano.

Visto que dadas las características de la actuación será preciso la redacción de proyecto técnico para la ejecución de las obras.

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación de la obra “NUEVAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO PARA SUMINISTRO A ASERRADERO DE MADERA EN GRIEGOS”, proyecto que se enmarca dentro de la Orden EEI/443/2024, de 7 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigidas a municipios aragoneses para impulsar actuaciones relativas a la inversión en infraestructuras municipales que fomenten la actividad empresarial para el ejercicio 2024, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar el PROYECTO técnico de la obra “NUEVAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO PARA SUMINISTRO A ASERRADERO DE MADERA EN GRIEGOS”, redactada por el Ingeniero de Caminos D. Ernesto Pradas Sanchez, colegiado nº 25.759, con un presupuesto de 179.321,62 €.

Segundo.- Nombrar Director de la Obra al técnico redactor del correspondiente proyecto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

